

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE COLON

CALLE 51 Y 17 – (2720) – COLON (BS. AS.)

Teléfono Presidencia: 02473 – 430889

Teléfono Mesa de Entrada: 02473 – 421894

E-mail: hcdcolonba@yahoo.com.ar

“Las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sándwich del Sur son Argentinas”.-

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE COLON (Bs. As) SANCIONA CON
FUERZA DE:**

ORDENANZA N° 3906

Artículo 1°: Autorícese al Departamento Ejecutivo Municipal a realizar la contratación del Servicio de Laboratorio Bioquímico del Hospital Municipal adjudicando la Licitación Privada N° 1/2020 al único oferente del mismo, el Instituto Bioquímico Colón S.R.L. y en un todo de acuerdo a lo establecido en el Expediente del Departamento Ejecutivo N° 4024-71/20.-----

Artículo 2°: De Forma.-----

DADO Y APROBADO EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE COLON (BS. AS.) “CONSCRIPTO GERARDO MARCHISIO HEROE NACIONAL”, A LOS TRES DÍAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL VEINTE, EN SESION EXTRAORDINARIA.-----

EXPEDIENTE N° 8479.-

Julio Alberto Bauer
Secretario



Pablo Gabriel Pino
Presidente

Claudia A. Zaniboni

Secretaria
Municipalidad de Colón (B)

4/3/20

EXpte H.C.D. N° 8479

Año 20 20.

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

MUNICIPALIDAD DE COLON

NUMERO UNICO - FECHA

4024 - 71 / 20.

Iniciado por:.....

Licitación Privada N° 1/20.
CONTRATACION DEL SERVICIO

Extracto:

DE LABORATORIO BIOQUIMICO
DEL HOSPITAL MUNICIPAL

GOBERNACION - SECRET. GRAL.

MINISTERIO DE ECONOMIA

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

MINISTERIO DE EDUCACION

MINIST. DE ASUNTOS AGRARIOS